

CONCÓN,
19 DIO 2024

4318
DECRETO ALCALDICIO Nº

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Solicitud de Ingreso N°507 de fecha 29.11.24 de Rentas. Certificado de Zonificación N°451 de fecha 12.11.24 de la Dirección de Obras. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Direcciones modificadas del SII. Declaración cantidad de trabajadores de noviembre 2024. Certificado N°132 de fecha 11.06.24 de la Municipalidad de Recoleta. Poder notarial de noviembre 2024. Fotocopia de C.I. de Graciela del Carmen González Vera. Contrato de arrendamiento de fecha 30.06.23. Repertorio N°50, Constitución de sociedad de fecha 07/08/95. Fotografía de la fachada. Declaración simple de arquitecto. Estado de cuenta corriente, Derechos de Aseo Domiciliario. Certificado de movimiento de la TGR año 2024.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Administrador Municipal el Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA (SUCURSAL)
AL CONTRIBUYENTE	COMERCIAL PICHARA SPA
RUT	78.737.870-6
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS NCP (ARTÍCULOS DE PELUQUERÍA)
DOMICILIADO EN	AV. CONCÓN REÑACA N°3850, LOCAL 1029, CONCÓN
ROL	6001-3
SEMESTRE	2DO. SEM. 2024
PATENTE	\$725.707.-
ASEO	\$ 27.712.-
TOTAL	\$753.419.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una **vigencia de un año**, a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducado por el solo ministerio de la ley.

2.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico:

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL

MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

- EAO/NAN/jca
- Distribución:
- ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Interesado
 - ❖ Fomento Productivo.
 - ❖ D.A.F
 - ❖ Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		17 DIO 2024